

El Dr. Ramón Pérez Cirera: importancia de su trayectoria en la farmacología mexicana (1936-1982)

Diana Laura López-Vega* y Xóchitl Martínez-Barbosa

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México

Resumen

El Dr. Ramón Pérez Cirera (1936-1982) llega a México procedente de España en 1936, desde entonces sus vínculos con compatriotas en el extranjero y su preparación adquirida en Europa le permiten realizar su contribución a la farmacología mexicana. Participó en la enseñanza y la investigación, presidió, formalizó y ayudó a estructurar el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y promovió la formación de asociaciones especializadas. Encabezó la Sección de Farmacología de la Academia Nacional de Medicina (ANM). Entender el valor de su aporte a través de su archivo personal y otras fuentes documentales ayuda a visualizar el crecimiento y maduración de la farmacología nacional.

PALABRAS CLAVE: Farmacología. Historia de la Medicina. Academia Nacional de Medicina.

Abstract

Dr. Ramón Pérez Cirera (1936-1982) arrived in Mexico from Spain in 1936. Since then, his links with compatriots abroad and their acquired preparation in Europe allows to contribute to Mexican Pharmacology. He participated in teaching and research; he formalized, presided and helped to structure the Department of Pharmacology of the Faculty of Medicine from the National Autonomous University of Mexico and promoted the training of specialized associations. He led the Section of Pharmacology in the National Academy of Medicine. Understanding the value of his contribution helps to visualize the growth and maturation of national Pharmacology. (Gac Med Mex. 2016;152:558-67)

Corresponding author: Diana Laura López Vega, alleka_diana@hotmail.com

KEY WORDS: Pharmacology. History of Medicine. National Academy of Medicine.

Correspondencia:

*Diana Laura López Vega
E-mail: alleka_diana@hotmail.com

Fecha de recepción: 13-04-2015
Fecha de aceptación: 06-07-2015

Introducción

El Dr. Ramón Pérez Cirera llega a México en 1936, un poco antes del inicio de la Guerra Civil Española, que daría comienzo a la ola de refugiados políticos que emigran a países latinoamericanos y europeos; con ello se desatarían una serie de fenómenos sociológicos y culturales que redirigirían el ambiente científico en diversos países¹.

Para referirnos al papel del Dr. Ramón Pérez Cirera en el campo de la medicina mexicana es preciso visualizar el panorama nacional en el que comienza a desenvolverse. México estaba atravesando por un periodo de cambios intensos en todas las esferas que componen la vida nacional. Su llegada coincide con un país en vías de configuración y de búsqueda de estabilidad y desarrollo, se establecen las bases del pensamiento político que regirían las acciones nacionales y el comportamiento internacional de México ante los grandes sucesos internacionales, como la Guerra Civil Española y el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

La actitud de apertura que fomenta el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas permite la entrada a México de los ideales socialistas y de las actitudes renovadoras latinoamericanas y europeas que se encuentran y se fusionan con las corrientes nacionales de pensamiento, impulsado por el gobierno progresista, dando como resultado una ebullición intelectual.

Debemos destacar que México se identifica con el surgimiento de una identidad latinoamericana reflejada en la creación de organismos para fomentar el intercambio científico médico, como por ejemplo la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas y la Sociedad Latinoamericana de Farmacología, que se tocarán más adelante.

Estas circunstancias sumadas a las voluntades políticas contribuyeron a la construcción de la medicina contemporánea nacional: fomentar el desarrollo de especialidades y la creación de instituciones que fungirían además como centros de investigación científica.

A través de la investigación de fuentes primarias es posible acercarse a los sucesos históricos desde una perspectiva única y analizar la importancia de la trayectoria académica del Dr. Pérez Cirera en la UNAM

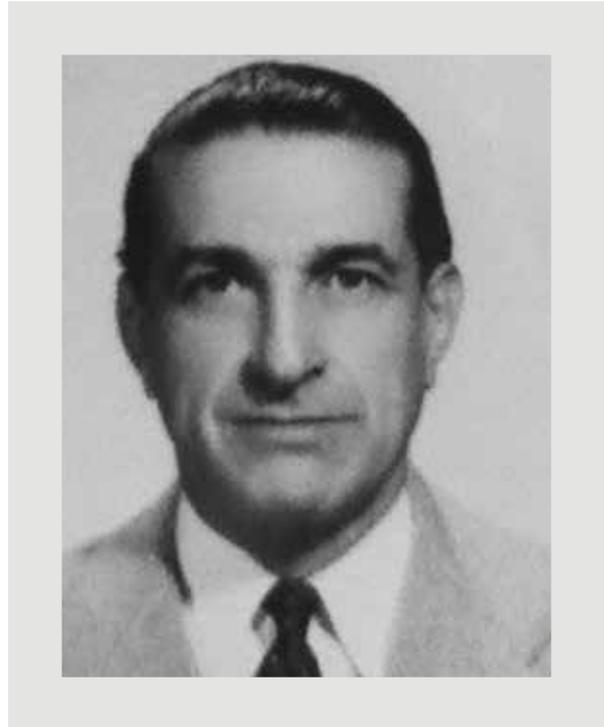


Figura 1. Fotografía del Dr. Ramón Pérez Cirera. AHFM, FRPC. vol. 7, exp. 131, f. 1.

y en la ANM de México, e identificar su aporte en la farmacología en México y la influencia que tuvieron sus vínculos extranjeros en su obra profesional. Es por ello que el presente texto está apoyado fundamentalmente en documentos donados por la familia del Dr. Pérez Cirera al Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM) de la UNAM, así como en el expediente de académico salvaguardado en el acervo de la biblioteca de la ANM de México.

En España

Originario de Granada, España, Ramón Pérez Cirera nació el 24 de febrero de 1906, hijo del Ing. Faustino Pérez Cirera Ballesteros y Dolores Herrera Jiménez Rosales.

Sus estudios medio superiores los cursa en el Instituto del Cardenal Cisneros en Madrid. La Universidad Central de Madrid se convierte en la institución donde realiza los estudios preparatorios y concluye la carrera de médico cirujano en 1929² (Fig. 1). Antes de la

1. Kumate Rodríguez J. La gestación de la Medicina del Siglo XX en México. En: Viesca, Carlos (coordinador). Medicina Mexicana, dos siglos de historia. México: Facultad de Medicina, UNAM, ANM; 2011. pp. 257-9.

2. Expediente de académico del Dr. Ramón Pérez Cirera, ANM de México

conclusión de su carrera profesional el Dr. Ramón Pérez Cirera ya había demostrado una enorme capacidad e interés en la investigación, principalmente en las áreas de farmacología y fisiología. En 1925 comenzó a trabajar con Severo Ochoa³ (1905-1993) y José García-Valdecasas⁴, en un laboratorio dirigido por el eminente fisiólogo Juan Negrín (1892-1956), médico comprometido con la causa socialista de España. Este antecedente permite entender las relaciones establecidas entre los españoles en el exilio y el proceso de maduración de personalidad que le distinguiría a lo largo de su ejercicio profesional.

Los documentos que legó el Dr. Ramón Pérez Cirera al AHFM y los datos biográficos de su quehacer previo a su llegada a nuestro país reflejan a un hombre de habilidad diplomática y personalidad diestra desde el punto de vista político, que le permitieron colocarse y obtener beneficios, como por ejemplo facilidades que le prodigaron para continuar con su formación y desempeño profesional como médico y sus intereses como investigador, lo cual en cierta forma le significaron ventajas económicas.

En 1928 el Dr. Ramón Pérez Cirera fue beneficiado con la beca Junta para Ampliación de Estudios e Investigación Científica (JAE)⁵, permitiéndole permanecer un año en Nueva York y en París; el espíritu de modernización y el objetivo de formación de recursos humanos de esta asociación se mantuvieron entre los expatriados y fueron aplicados en los diferentes países a donde se reincorporaron al trabajo académico, que se ve reflejado en el trabajo del Dr. Ramón Pérez Cirera en México. Este impulso de formación de recursos humanos fue alimentado por el gobierno de la Segunda República Española, del que Juan Negrín fue miembro destacado del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) hasta el golpe franquista en 1936.

A su regreso a España en 1929 y el 23 de julio, a cuatro días de doctorarse, el Dr. Ramón Pérez Cirera inició oficialmente su práctica docente en la misma universidad que lo formó –la Universidad Central de Madrid– con el cargo de profesor auxiliar temporal adscrito a la cátedra impartida por el Dr. Juan Negrín, nombramiento que ejercería hasta 1936; al mismo tiempo se le nombra profesor adjunto de fisiología.

En 1930 nuestro ilustre personaje desarrolló trabajos de investigación en fisiología al lado del Dr. Dodds en Londres. Un año después la JAE lo apoya de nuevo para permanecer en Friburgo con el Prof. Hoffman; más adelante, en 1932 hizo una estancia en Leipzig con el Prof. Gildemeister.

En 1935 viaja a Berlín para realizar trabajos sobre farmacología experimental con el Prof. Heubner, donde se inicia en el campo de trabajo que tomaría por el resto de su vida. Su relación con el Dr. Juan Negrín no se limitó al ámbito docente, durante la época que este fue Secretario de la Facultad de Medicina de Madrid, el Dr. Pérez Cirera lo asistió también en tareas administrativas, como por ejemplo en 1932 obtiene el nombramiento docente de Vicesecretario de la Facultad de Medicina bajo órdenes directas de Juan Negrín.

Cuando se llevaron a cabo las oposiciones para las cátedras de diversas universidades en las materias de Farmacología, Terapéutica General y Materia Médica, por unanimidad se le otorgó a Ramón Pérez Cirera la cátedra de Valladolid en 1936; ocho días después de ese nombramiento él solicita la excedencia voluntaria para viajar a Madrid, lugar donde sería testigo del 18 de julio.

Cabe señalar que a pesar de obtener el nombramiento de catedrático, su disponibilidad para cumplir con estos compromisos debió haber sido limitada, sobre todo si consideramos los sucesivos viajes que el Dr. Ramón Pérez Cirera realizó por aquellas fechas.

Es de destacar que la intensa actividad desarrollada por el Dr. Pérez Cirera en Europa repercutirá de manera favorable en su ejercicio profesional en suelo mexicano; a través de su correspondencia mantuvo constante comunicación con algunos de los médicos que conoció durante su formación académica, como por ejemplo con el Dr. Dodds⁶ de Londres. La numerosa comunicación epistolar con sus colegas de otras latitudes llenó distintos propósitos como tratar asuntos sobre becas, intercambio estudiantil, intercambio de datos de investigación, hasta aspectos más precisos tales como la formulación de temarios de estudios y prácticas de laboratorio, entre otros.

3. Exiliado en los EE.UU., en donde se instaló a partir de 1956; obtuvo el premio Nobel en Medicina y Fisiología en 1959.

4. Médico español, compañero de Severo Ochoa en la cátedra de Juan Negrín; se exilió a México en 1939.

5. JAE, fundada en 1907, apoyó con becas para la formación en el extranjero de los mejores estudiantes, y que a su regreso pudieran establecerse en espacios creados para ellos. El espíritu de la JAE se mantuvo entre los expatriados y con ellos se trasladó a otros países.

6. AHFM, Fondo Dr. Ramón Pérez Cirera (FRPC), vol. 6, exp. 102.

Se puede afirmar que el Dr. Ramón Pérez Cirera, consciente de los beneficios del intercambio profesional constante, promueve la formación de redes de apoyo académico entre diversas instituciones. Se preocupó por la implementación de programas de becas para los miembros de la Sección de Farmacología de la UNAM durante el tiempo que estuvo bajo su jefatura, en diversas instituciones académicas, principalmente en la Universidad de Chile.

México lindo y querido

Oficialmente, el Dr. Ramón Pérez Cirera ingresa a México el 18 de octubre de 1936, entrando como inmigrante y no como transterrado, oleada que llega al país en 1939; se instala en nuestra nación de forma definitiva tras contraer matrimonio con una mexicana.

Las actividades desarrolladas por el Dr. Ramón Pérez Cirera en México en los años tempranos de su estancia incluyen la práctica clínica realizada en el Sanatorio Español de México, así como actividades en bioquímica clínica y en farmacéuticas locales⁷, abarcando de esta manera los ejes que el médico puede desarrollar durante su carrera profesional: la clínica, la investigación y la docencia, actividad a la que se incorpora poco después.

Labor académica

El Dr. Ramón Pérez Cirera fue un activo miembro de la comunidad científica de su época, se desempeñó en diversas instituciones, entre ellas en la UNAM; se incorpora a la Facultad de Medicina por recomendación de los Drs. Ocaranza⁸ y Perrín⁹, destacando en su labor docente como impulsor de la formación de recursos humanos tanto en México como en instituciones extranjeras, lo que le hizo merecedor de diversos reconocimientos.

Los primeros nombramientos universitarios que recibió fueron los de profesor de Fisiología General y de Embriología, que le fueron otorgados por Gustavo Baz en marzo de 1937, como director de la Escuela Nacional de Medicina.

Posteriormente se le agregó la cátedra de Farmacología a su tarea docente, con un nombramiento de tres horas a la semana por materia, cátedra donde el Dr. Ramón Pérez Cirera se desenvuelve con mayor impulso creador. Sus actividades en la cátedra y en el laboratorio consistían en clases teóricas, prácticas, seminarios y *repetitorium*, además de los trabajos de investigación.

La actividad académica del Dr. Ramón Pérez Cirera fue ampliamente reconocida, por ejemplo en 1944 Ignacio González Guzmán¹⁰ le pidió que en su calidad de «uno de los profesores más distinguidos de la Facultad» dictaminara acerca de la orientación y el método de enseñanza de las cátedras de Farmacología y de Farmacodinamia¹¹.

Sirviendo como eje innovador en la creación de programas académicos en la Facultad, en su reporte docente de 1942 el Dr. Ramón Pérez Cirera manifiesta la necesidad de concentrarse en los retos que planteaba el establecimiento de una materia nueva como lo era entonces la farmacología experimental, desafíos que resolverá posteriormente de manera más profunda.

Nuestro personaje asume la dirección del Departamento de Farmacología en 1962, donde fiel a su carácter y vocación se concentra en el fortalecimiento de la enseñanza.

Durante su jefatura aumentó los nombramientos de profesor de tiempo completo, siendo el primero en incorporarse el Dr. José Mandoki¹²; de esta manera amplía el personal docente, mejora la calidad de la enseñanza y aumenta las oportunidades de participación de la plantilla de profesores, táctica

7. Ibidem.

8. Fernando Ocaranza Carmona (1876-1965) fue médico militar, catedrático y director de la Facultad de Medicina, encauzando sus actividades académicas en el campo de la fisiología, así como autor de diversas publicaciones con temas históricos.

9. Tomás Perrín (1881-1965). Médico e investigador científico español, egresado de la Universidad de Valladolid, ingresa a nuestro país en 1908; profesor de Histología y Anatomía descriptiva en la Universidad Nacional y en el Colegio Militar. Asimismo, concentró parte importante de sus trabajos al estudio experimental de la sífilis y al descubrimiento de la histoplasmosis, enfermedad hasta entonces desconocida en México. Fue director interino de la Facultad de Odontología, en 1915, y presidente de la ANM, en 1932. Por su labor científica recibió innumerables distinciones como lo son la Gran Placa de la Cruz Roja, el nombramiento de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y de la Legión de Honor Francesa, así como el de Comendador de la Orden Mexicana del Águila Azteca. En 1955, con motivo de su jubileo profesional, fue nombrado profesor emérito de la UNAM.

10. Médico originario de Michoacán (1898-1972). Realizó estudios importantes sobre diagnóstico y tratamiento de las púrpuras, la hematología de la lepra y la oncocercosis. Fue presidente de la ANM (1937-1938). Se le otorgó el Premio Nacional de Ciencias dos veces, en 1935 y 1964.

11. AHFM, Personal Académico, vol. 83, exp. 578, f. 34.

12. Médico mexicano, decano del Departamento de Farmacología, profesor de la misma asignatura desde 1968 a la fecha.

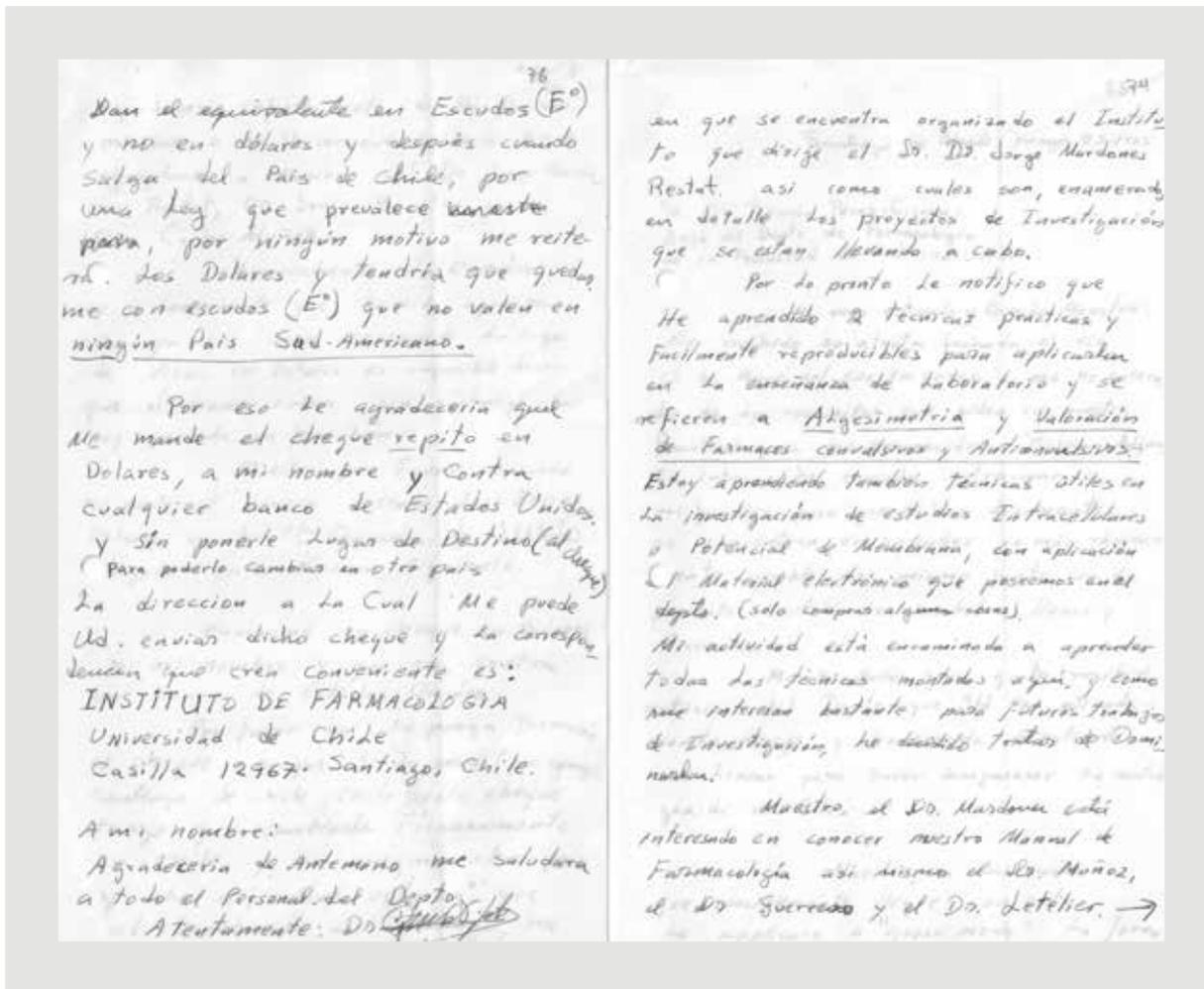


Figura 2. Carta del Dr. Vázquez Gallo al Dr. Ramón Pérez Cirera, 23 de mayo de 1965. AHFM, FRPC. vol. 5, exp. 96, fs.74,76.

que ayudó a una mejor distribución de los grupos de la materia.

De la misma forma incorpora académicos jóvenes, algunos de los cuales apoya como becarios en instituciones del extranjero, para conformar la plantilla de catedráticos del Departamento de Farmacología. Entre ellos destaca el Dr. Fernando Vázquez Gallo, a quien el Dr. Ramón Pérez Cirera promueve para obtener el nombramiento de profesor adjunto interino de Farmacología y con quien mantiene correspondencia durante su periodo de preparación en la Universidad de Chile durante el ciclo escolar 1964-1965¹³ (Figs. 2 y 3). En este lapso inicia relaciones de intercambio académico con miembros de la Universidad de Chile, las que mantiene aun después de la estadía del Dr. Vázquez Gallo, como

refleja la correspondencia entre ambos personajes: «Estamos esperando su próxima, en la que nos dé detalles de todas sus actividades en ese Centro, así como de los Métodos de Enseñanza, etc.»¹⁴.

De la misma manera, de las respuestas enviadas el 23 de mayo de 1965 por el Dr. Vázquez Gallo se transcriben los párrafos siguientes que nos permiten ilustrar el interés por establecer relaciones académicas con otras instituciones:

«Maestro, en una carta que posiblemente llegue con ésta le explicaré *grosso modo* la forma en que se encuentra organizado el Instituto que dirige el Sr. Dr. Jorge Mardones Restat, académico e investigador en la Universidad de Chile¹⁵», así como cuáles son, enumerando en detalle los proyectos de investigación que

13. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, fs. 71-8.

14. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, f. 72.

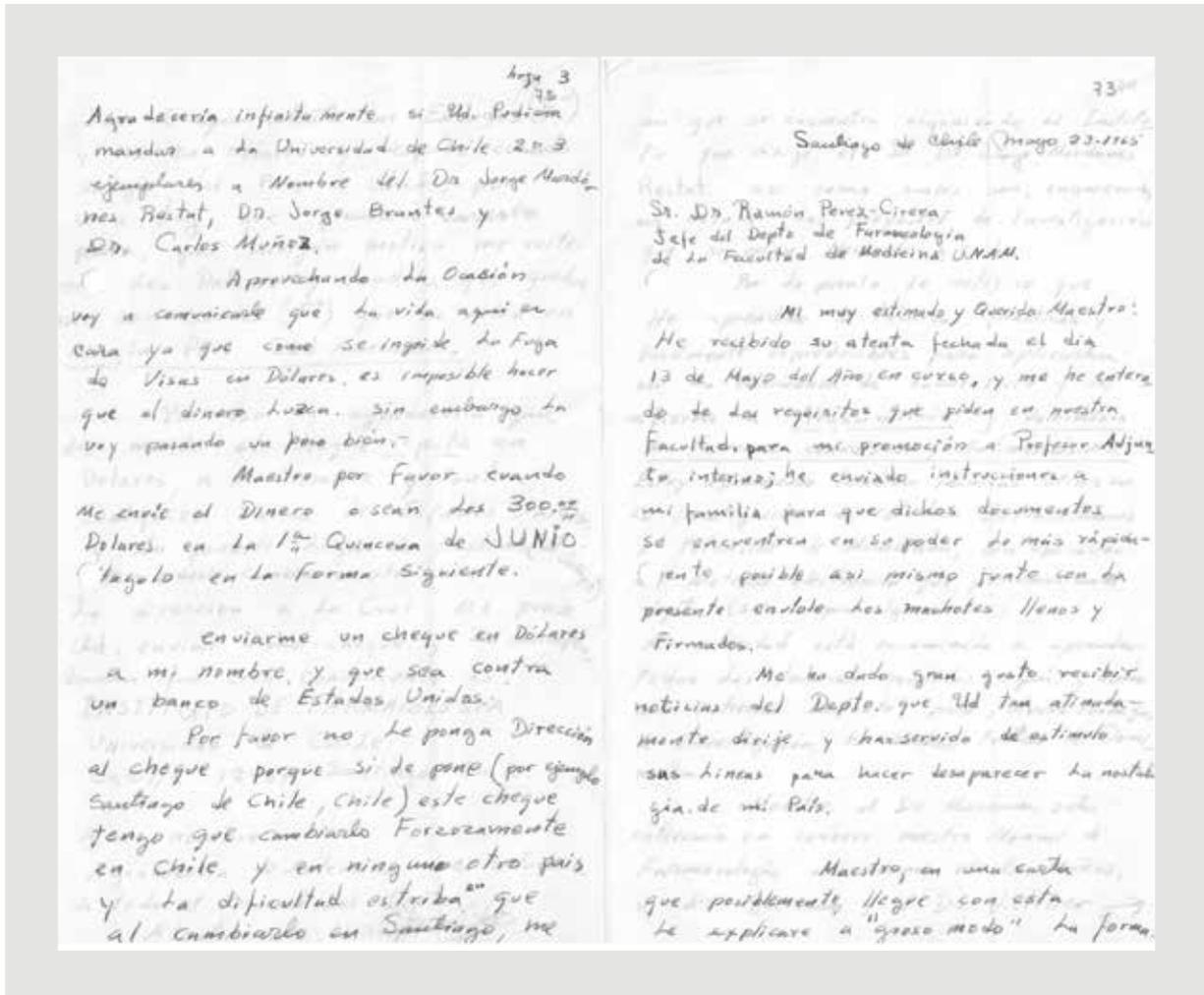


Figura 3. Carta del Dr. Vázquez Gallo al Dr. Ramón Pérez Cirera, 23 de mayo de 1965. AHFM, FRPC. vol. 5, exp. 96, fs.73,75.

se están llevando a cabo».Aprovecha para notificarle el aprendizaje de dos técnicas prácticas fácilmente reproducibles para aplicarlas en la enseñanza de laboratorio «... Mi actividad está encaminada a aprender todas las técnicas montadas aquí y como me interesan bastante para futuros trabajos de investigación, he decidido tratar de dominarlas»¹⁶.

En otra correspondencia dirigida al Dr. Vázquez Gallo el 13 de mayo de 1965, el Dr. Ramón Pérez Cirera le comunica su cambio de nombramiento a profesor adjunto interino mientras aquel permanecía fuera del país, acto que confirma la habilidad y visión que poseía el Dr. Ramón Pérez Cirera para

la incorporación y preparación de recursos humanos¹⁷.

De manera simultánea, el Dr. Ramón Pérez Cirera se enfocó en la realización de un *Manual de Prácticas de Laboratorio*, para lo cual se apoyó en las relaciones académicas establecidas con miembros de otras universidades, entre ellas la de Chile, con el Dr. Jorge Mardones; como lo demuestra la respuesta enviada por el Dr. Vázquez Gallo:

«Maestro, el Dr. Mardones está interesado en conocer nuestro *Manual de Farmacología* [...] agradecerían infinitamente si ud. pudiera mandar a la Universidad de Chile 2 o 3 ejemplares...»¹⁸.

15. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, f. 74.

16. Idem.

17. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, fs. 72-3.

18. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, f. 75.

El Dr. Ramón Pérez Cirera responde en una carta con fecha del 10 de junio de 1965: «... desearía me enviara lo más pronto posible las prácticas y novedades interesantes (en detalle) que pudiéramos incluir en nuestro manual, pues en estos momentos comenzamos a imprimirlo y quisiéramos que saliera lo más completo y de la mejor calidad. Así que le encargo con mucha urgencia y cuidado»¹⁹. Cabe señalar que este manual era revisado y reeditado cada año.

A través de relaciones como esta se estableció una red de intercambio profesional en beneficio de los programas de permuta de becarios e investigación, evidenciado en cartas posteriores del Dr. Jorge Mardones donde se comunica con el Dr. Ramón Pérez Cirera para informarle de becas disponibles, solicitando además que nuestro personaje recomendara a miembros del Departamento de Farmacología de la UNAM para ser candidatos a estos beneficios académicos²⁰.

Tales acciones ayudaron a afianzar los lazos para la creación de organismos académicos como la Sociedad Latinoamericana de Farmacología, fundada en 1964, cuyo nacimiento dio lugar a la organización de congresos y de actividades conjuntas entre universidades de diferentes naciones. Esto es parte de la herencia del sistema que en el pasado le permitiera al Dr. Ramón Pérez Cirera completar su formación a través del organismo JAE.

Por otro lado, durante la gestión del Dr. Donato Alarcón al frente de la Facultad de Medicina se anunció la organización del Instituto Juan J. Badiano para el estudio de las plantas medicinales, dependiente del Departamento de Farmacología, el cual sería establecido el año siguiente, 1966. El Dr. Ramón Pérez Cirera elaboró un reglamento de investigación para organizar esa actividad departamental, basada en las experiencias de otras universidades.

El Dr. Pérez Cirera mantuvo contacto con diferentes colegas de variadas nacionalidades y por supuesto con los españoles, como el Dr. Francisco García Valdecasas, Rector de la Universidad de Barcelona en 1965, quien también era catedrático de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de esa

universidad. Con él intercambió programas e información acerca de las cátedras de Farmacología en Barcelona, así como del curso de patología farmacológica para el doctorado, y cuyo libro *Bases Farmacológicas de la terapéutica medicamentosa*, publicado por Salvat en la década de 1960, le fue enviado al Dr. Ramón Pérez Cirera quien correspondió enviándole su *Manual de Farmacología*.

En el ámbito del posgrado, el Dr. Ramón Pérez Cirera también se encargó de realizar el programa del curso de Maestría y Doctorado de la División de Estudios Superiores. Una de sus actividades más originales fue la organización de un Seminario Interfacultativo, entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Química, representado por el Departamento de Química Farmacéutica con Francisco Giral (1911-2002), su compatriota, exiliado químico farmacéutico; el tema común de Seminario de Medicamentos reunía de manera obligada a profesores e investigadores de ambas instituciones, que contribuyeron con los diversos enfoques sobre el tema a enriquecer la investigación y la enseñanza. «Por ese Seminario desfilaron, en casi 20 años, la mayor parte de los médicos españoles exiliados en México más o menos vinculados a la investigación y a la docencia: Don José Puche, Rafael Méndez, Dionisio Nieto, Ramón Álvarez Buylla, Carlos Méndez. Los resultados de tal actividad fueron reconocidos de gran utilidad para los dos grupos de docentes interesados en el medicamento»²³.

De esta forma el grupo de exiliados españoles se integrará con la comunidad universitaria, fortaleciendo el intercambio académico. «Sin ninguna reserva Pérez Cirera se incorporó al grupo, intelectualmente y con espíritu de abierta identidad»²⁴.

Después de 20 años al frente del Departamento de Farmacología el Dr. Pérez Cirera presenta su renuncia como jefe del Departamento de Farmacología el 29 de julio de 1970 en una carta dirigida al director de la Facultad de Medicina, el Dr. Carlos Campillo Sáenz, argumentando diferencias con el personal; sin embargo, conserva su nombramiento como profesor de tiempo completo.

19. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, f. 78.

20. AHFM, FRPC, vol. 5, exp. 96, f. 14.

21. AHFM, FRPC, vol. 4, exp. 54, f. 13.

22. AHFM, FRPC, vol. 2, exp. 36, fs. 1-37.

23. Giral, F. Ciencia española en el exilio (1939-1989): El exilio de los científicos españoles. Barcelona: Antrophos; Madrid: Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE); 1994. pp. 235-6.

24. Idem.

El Dr. Ramón Pérez Cirera consiguió para México la sede del II Congreso Latinoamericano de Farmacología, realizado en 1965, bajo su presidencia. Participó en la creación de la Asociación Latinoamericana de Farmacología, de la que quedó en inicio como vicepresidente (vocales: Rafael Méndez y Víctor M. Santander) y se obtuvo para México la sede de un secretariado permanente de productos naturales de América Latina²⁵.

Nuestro personaje también sostiene correspondencia con laboratorios de EE.UU. con motivo de la visita que en diferentes momentos realizó a diversas instalaciones, como por ejemplo: Abbott, ArmourLab, Squibb and Sons, ChasPfizer and Co., Parke Davis, Lederle y Sharp and Dhome²⁶.

Ramón Pérez Cirera fungía en 1941 como jefe del laboratorio de Farmacología Experimental del Departamento de Cardiología en el Hospital General, antecedente importante que más tarde desemboca en su ingreso a la ANM.

No se puede hablar de la vida intelectual y científica del Dr. Ramón Pérez Cirera sin mencionar su incorporación a la ANM de México, que representa la asociación gremial más importante del país, convicción de la total afiliación al medio académico mexicano por parte del médico de origen español.

El Dr. Ramón Pérez Cirera es aceptado por unanimidad el 14 de enero de 1942 como socio de nuevo ingreso, para ocupar uno de los sitios de la sección de Farmacología y Farmacodinamia. El comentario a su trabajo de admisión titulado «Estudio comparativo entre la digitalis purpurea y la digitalis lanata»²⁷ versado sobre las propiedades de la digitalis es realizado por el Dr. Ignacio Chávez, así como las facilidades para que su trabajo fuera publicado en la revista *Archivos Latinoamericanos de Cardiología* núm. 5, vol. XII, en lugar de en la *Gaceta Médica de México*, que era el medio donde regularmente se publicaban los trabajos de los miembros de la Academia, especialmente aquellos realizados por los socios de nuevo ingreso.

El Dr. Ignacio Chávez se refiere de la manera siguiente al trabajo de ingreso del Dr. Pérez Cirera: «No hay un tema, seguramente, que haya servido de

acicate más vivo a una legión más grande de investigadores... que el que el propio Dr. Pérez Cirera viene estudiando con Guerra en mi Servicio de Cardiología²⁸. El tema escogido por el Dr. Pérez Cirera es de tal modo vasto, que se comprende la imposibilidad de abordarlo en todos sus aspectos. Por eso, seguramente, se ha limitado hoy a los fundamentales (...). La casa nuestra, austera y modesta, es hasta hoy la más seria de nuestras instituciones médicas. Para darle esplendor a su abolengo, la Academia busca a los hombres de mayor prestancia en nuestro medio. Y no solo reclama en sus miembros la capacidad científica sino que exige también una alta calidad humana y una limpia honradez espiritual. Al recibir hoy en su seno al Dr. Pérez Cirera, consagra así su estimación al hombre dedicado al estudio y la investigación, a la vez que consagra las virtudes humanas que hacen de él un perfecto caballero»²⁹.

Resulta evidente no solo el aprecio sino el apoyo prestado por el Dr. Ignacio Chávez a nuestro personaje, apoyo que seguramente fue plataforma para impulsar su carrera y facilitarle la entrada a su laboratorio. El Dr. Ignacio Chávez también suministró posibilidades materiales para llevar a cabo la investigación que le permitió su entrada a la Academia. La importancia de estas acciones es inconmensurable, dado que el Dr. Ignacio Chávez era una de las figuras más importantes de la medicina mexicana, no solo en la ANM, también en otros ámbitos de la vida nacional; como fundador del Instituto Nacional de Cardiología establecía intercambios y lazos importantes para la realización de proyectos en diversas esferas académicas.

El Dr. Ramón Pérez Cirera fue miembro de la Sección de Fisiología y Farmacología del Instituto Nacional de Cardiología dirigido por Rafael Méndez, farmacólogo y cardiólogo español; a este respecto existe correspondencia entre el Dr. Ignacio Chávez y el Dr. Ramón Pérez Cirera del 30 de marzo de 1944, en la que el primero solicita a nuestro personaje su presencia en el Instituto Nacional de Cardiología a partir del 1 de abril.

Estos hechos, aunados a la información biográfica que disponemos, respaldan los argumentos que han señalado la condición de «protegido» del Dr. Pérez Cirera con respecto al Dr. Ignacio Chávez³⁰.

25. AHFM, FRPC, vol. 2, exp. 40, f. 38.

26. AHFM, FRPC, vol. 2, exp. 23, fs. 1-13.

27. Pérez Cirera, R. Estudio comparativo entre la digitalis purpurea y la digitalis lanata. *Gac Med Mex* 1943;73:140.

28. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 127, fs. 7-8.

29. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 127, fs. 10-1.

30. AHFM, FRPC, vol. 3, exp. 48.



Figura 4. Carta de notificación como miembro numerario de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales (1969). AHFM, FRPC. vol. 7, exp. 123, fs. 12,13.

Junto con el Dr. Ramón Pérez Cirera también ingresaron a la Academia sus compatriotas, entre los cuales mencionaremos al Dr. Rubén Bretón Manjarrez, que formó parte de la misma sección en la Academia y cuyo comentario del trabajo de ingreso fue realizado por el Dr. Ramón Pérez Cirera³¹. En relación a otros sillones asignados en el mismo año de 1942, Leónides Guadarrama ocupó el de Medicina Legal, Manuel Mateos Fournier el de Ginecología, y José Rábago el de Obstetricia.

Se puede señalar, a partir de las fuentes primarias, que la imagen del Dr. Ramón Pérez Cirera era la de un académico activo y respetado por la Academia. Mantuvo una amplia colaboración en diversas comisiones con el Dr. Rubén Bretón, como la realización

de la elaboración de una revisión bibliográfica acerca del uso de sulfonamidas, donde participó también Rafael Méndez³²; el Dr. Ramón Pérez Cirera formó parte de la comisión que examinó la petición del Dr. Rubén Bretón a socio titular por causas de problemas de salud³³; igualmente redacta el *In memoriam* en su honor³⁴.

Entre otras de las actividades desarrolladas en el seno de la Academia, en octubre de 1942, el Dr. Ramón Pérez Cirera, junto con Francisco de P. Miranda y Salvador Aceves, fue comisionado para dictaminar sobre los trabajos emprendidos por la Oficina de Control de Medicamentos del Departamento de Salubridad Pública con la mira de elaborar un libro oficial que supliera a la farmacopea existente³⁵.

El Dr. Ramón Pérez Cirera participó activamente en el Congreso realizado del 30 de abril al 6 de mayo de 1964, para la celebración del centenario de la Academia; a él le correspondió organizar la sección de Farmacología en la exposición científica, con la presentación de un trabajo libre que fue publicado en el libro conmemorativo realizado para la celebración del centenario³⁶.

Durante 1961 la Mesa Directiva de la Academia nombra al Dr. Ramón Pérez Cirera como jefe de la Sección de Farmacología, nombramiento que desempeñó por un año, cumpliendo con numerosas tareas administrativas de las que se tiene evidencia escrita³⁷.

A los pocos años, en 1964, el Dr. Ramón Pérez Cirera preside el jurado del Premio Lepetit, otorgado a investigaciones médicas destacadas, particularmente del campo de la farmacología³⁸. En noviembre de 1966 solicita pasar a socio titular de la ANM, por razones de salud, petición concedida, siendo el Presidente de la Academia Luis Castelazo Ayala.

Posteriormente, en 1969 el Dr. Ramón Pérez Cirera recibió una carta que le informaba su acreditación como Miembro Numerario de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales (Fig. 4), «con la misma categoría que aparece en la Academia de Medicina de México»³⁹.

31. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 129, f. 3.
 32. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 123, f. 7.
 33. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 130, fs. 4-6.
 34. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 130, fs. 7-11.
 35. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 129, f. 4.
 36. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 130, fs. 13-5; 31-5.
 37. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 129, fs. 5-6.
 38. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 130, fs. 57-60.
 39. AHFM, FRPC, vol. 7, exp. 123, fs. 12,13.

Todas estas acciones y testimonios escritos que se pueden leer en la documentación personal del Dr. Ramón Pérez Cirera, algunas de ellas con inscripciones manuscritas, permiten rastrear su actividad como miembro de la ANM; organismo importante para la discusión y divulgación de la medicina, cuya pertenencia significaba tener acceso a una multitud de opiniones y proyectos académicos, suelo fértil para desarrollar y obtener el apoyo para emprender los proyectos antes señalados.

No cabe duda de que los proyectos realizados por el Dr. Ramón Pérez Cirera encontraron apoyo y recursos entre los miembros de la ANM, como sucedió con la Asociación Latinoamericana de Farmacología.

Trámites y burocracia

Como ya se mencionó al inicio de este texto, la llegada del Dr. Ramón Pérez Cirera no coincide con la del resto de sus compatriotas que encuentran refugio en México gracias a la apertura del gobierno Cardenista; él ingresa al país por decisión personal y no como última opción política, quizás por esta razón la actitud reflejada en los documentos manuscritos de su correspondencia intercambiada con médicos españoles y de otras nacionalidades tiene un tinte de autoridad, seguridad e incluso arrogancia, como reflejo de su posición en el medio académico del país y particularmente de la UNAM.

En 1940, alrededor de 500 médicos españoles, es decir, aproximadamente 10% del cuerpo médico nacional, tuvieron que realizar los trámites burocráticos correspondientes para ejercer en suelo mexicano. Dichos trámites consistían en la necesidad de revalidar los correspondientes títulos académicos, proceso que en la mayoría de los casos no tenía límite de tiempo establecido; era complicado y significaba incertidumbre para todos aquellos médicos que necesitaban laborar en el país⁴⁰.

Pese a la evidencia de la necesidad del trámite y de la seriedad de las requisiciones de la «Comisión de Grados y Revalidación de estudios», el Dr. Ramón Pérez Cirera no entregó la documentación completa; únicamente los nombramientos de sus actividades docentes en España, no así su diploma de bachiller ni el certificado de estudios profesionales, esto debió haber repercutido en su contratación en la UNAM,

como se menciona en las fuentes. Sin embargo, como lo hemos argumentado, a pesar de todo, el proceso concluyó favorablemente para el Dr. Ramón Pérez Cirera. El documento correspondiente a esta situación dice lo siguiente: «Conforme al reglamento debe exigírsele el examen profesional, pero por su personalidad, por sus antecedentes universitarios [...] debería llevarse el asunto al Consejo para su resolución»⁴¹.

A cinco años de esta determinación el Consejo Universitario publicó el 27 de octubre de 1941 lo siguiente: «Para que Ramón Pérez Cirera se presentara a examen general [...] para la revalidación del título de Médico Cirujano de la Universidad de Madrid de acuerdo con disposiciones vigentes...»⁴². Esta disposición sin embargo nunca fue obedecida.

Comentario final

El segundo tercio del siglo XX marca una serie de condiciones económicas, políticas y culturales de características únicas en España y México.

Comienzan a gestarse los movimientos sociales de las naciones centro y sudamericanas, surgen las ideas de una identidad latinoamericana, la muestra de este fenómeno social se apreciará primero en las esferas académicas, con el intenso intercambio intelectual entre universidades y la formación de sociedades, academias y asociaciones gremiales que ostentaban la palabra latinoamericana como apellido o su objetivo de constitución estaba centrado en el intercambio y la generación de conocimientos científicos entre los países latinoamericanos.

Los vínculos de Ramón Pérez Cirera con sus compatriotas en el extranjero y la preparación adquirida en diversos países europeos hacen posible su contribución a la ciencia mexicana, particularmente a la farmacología. Participó en la enseñanza, presidió, formalizó y ayudó a estructurar el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la UNAM; formó parte de la ANM, en la cual tuvo una intensa actividad como académico; revisión a diversos artículos, organización de congresos y otras actividades académicas; promovió la formación de asociaciones especializadas y participó de forma intensa y activa en ellas, no solo como miembro sino como mentor de miembros jóvenes.

40. Barona, Josep L. (editor). El exilio científico Republicano. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia; 2010. p. 12.

41. AHFM, FRPC, vol. 2, exp. 40, f. 10.

42. AHFM, Personal Académico, vol. 83, exp. 578, f. 22.